AVISO DE REMATE

Primero (01) de Junio de dos mil veintiuno (2021).

RAD: 08-001-31-53-010-2017-00271-00.
RAD. INTERNO: C10-0407-2018.
PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
DEMANDANTE: BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO: LILIANA VARGAS QUINTERO
JUZGADO DE ORIGEN: DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto adiado 20 de mayo de 2021 fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	22 de junio de 2021, hora 09:00 a.m.
BIENES	Inmueble con Matrícula inmobiliaria No. 040-86582, ubicado en la carrera 24 No. 28-126 vivienda 11C, conjunto residencial "El Rincón Campestre" en el municipio de Puerto Colombia-Atlántico.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	La base de la licitación será el 70% del avalúo dado al inmueble, el cual fue avaluado en la suma de SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SESENTA Y UN PESOS ($690.391.061,oo).
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-53-010-2017-00271-00. – JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	JOSE MARTIN AHUMADA ZAMBRANO, C.C.7.459.647. –Calle 59 # 21B-90 Barrio los Andes Telefono. 3464798 Cel. 3107268210 -3103574168 Correo: joseahumadazambrano@gmail.com.
PORCENTAJE PARA POSTURA	**40% DEL AVALÚO**.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhlMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d
MODALIDAD PARA POSTURA	Electrónica - Presencial Cabe indicar que la Postura Electrónica debe ser enviada al Correo Electrónico j01ejeccba@cendoj.ramajudicial.gov.co indicando en el Asunto: Postura de Remate + 08001315301020170027100 (C10-0407) + 06-22-2021
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342

La publicación del presente aviso y la diligencia se llevara a cabo bajo los parámetros establecidos en los artículos 450 y 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Firmado Por:

LUIS MANUEL GOMEZ CASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO DE CIRCUITO EJECUCIÓN SENTENCIAS DE LA CIUDAD DE BARRANQUILLA-ATLANTICO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8e3622b8f94702aafb86748e42adc32a9f49f8f186e9fc46b3bcbdd7628867cd**
Documento generado en 03/06/2021 10:57:18 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Y.P.P